

La Evaluación de los centros docentes



La evaluación

Es un proceso eminentemente comunicativo y colegiado que incide en la cultura de las personas y de las instituciones, ha de ser útil, rigurosa, comprensiva y deseada por los actores que la han de utilizar.



Ámbitos a evaluar:

- 1 Administración educativa
- 2 Centros escolares
- 3 Procesos de enseñanza-Aprendizaje

Criterios de evaluación e indicadores de desempeño

Una orientada a las mediciones y otra orientada a la experiencia.

Las normas (estándares) son unidades de medición (Dewey, 1934).

Las que se manejan en el sistema educativo proceden, según Noriega y Muñoz (1996), de dos fuentes principales:

Legislativa y la Epistemológica

Los estándares admiten diferentes graduaciones, desde un mínimo exigible hasta un óptimo deseable.

La cualificación métrica del estándar puede ser:

- a) Por presencia/ausencia
- b) Por frecuencia de aparición del mismo, como se representaría en una escala del tipo Nunca Siempre.
- c) Por valoración cualitativa, en escalas del tipo: Deficiente Excelente



La participación ECD

Uno que transfiere la capacidad de decisión a los centros educativos para potenciar una respuesta educativa más ajustada a la singularidad de cada contexto. Se trata de un discurso que promueve la autonomía de centros como un recurso para mejorar la calidad de la educación y la evaluación como herramienta para hacer posible el mantenimiento y el crecimiento de esta autonomía.

El otro es un discurso ascendente que parte del análisis de las necesidades de los profesionales de la educación y que se apoya en la racionalidad y responsabilidad, y que potencia el trabajo en equipo y el aprendizaje social como estrategia para mejorar la competencia y la práctica profesional (M. A. Santos Guerra).

La actividad evaluativa



Acciones organizadas que movilizan recursos materiales, formales y personales de la actividad evaluativa

1. Herramientas: estrategias y tecnología.

- La base de datos de referentes de calidad (BDRQ).
- El sistema para gestionar la información.
- La Evaluación Global Diagnóstica (AGD).
- La evaluación focalizada de nivel 1.
- La evaluación focalizada de nivel 2.
- El sistema de indicadores.
- La evaluación de planes, programas y proyectos.
- Las pruebas de competencias básicas (cb) y de rendimiento
- Las auditorías externas a los centros tienen como finalidad garantizar.
- La adecuación del sistema de calidad (documentos) a una norma de referencia predeterminada.
- La comprobación de la efectividad del sistema y de la conformidad de las actividades realizadas con los acuerdos registrados en los documentos.

2. Los procedimientos: "el ciclo evaluativo y el proceso de mejora continua". La evaluación y la planificación son dos caras de una misma realidad: el proceso de mejora continua.

Evaluación interna

Contenido

- *Diseño y elaboración de los elementos para la planificación del centro: Proyecto de Centro, Proyecto Curricular y Plan Anual.
- *Proceso de aplicación y desarrollo de los mismos.
- *Resultados obtenidos. Nivel de satisfacción, en los distintos sectores de la comunidad, por los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos.

variables internas que tienen una incidencia relevante en la innovación.

- Organización del trabajo
- Relaciones profesionales
- Cultura e identidad colectiva
- Capacidad de proyección hacia el futuro
- Capacidad de liderazgo
- Institución como organización que aprende



Órganos colegiados

Las fases del proceso de actuación de los órganos colegiados

- *Fase de convocatoria.
- *Fase de constitución del órgano colegiado antes del inicio de la sesión.
- *Fase de análisis y deliberaciones de los puntos del Orden del Día.
- *Fase de adopción o toma de acuerdos.

Alternativas para la integración de los grupos docentes:

- *Por el grupo que atienden
- *A un mayor número de maestros y de alumnos.
- *Por el semestre o área de formación que atienden
- *Por academia, asignatura o por asignaturas afines.

Evaluación externa



La Evaluación Externa de los Centros deberá valorar la información utilizando como criterio referencial la comparación del centro consigo mismo y su contraste con la normativa que lo regula, quedando excluida la comparación entre centros para el establecimiento de clasificaciones.